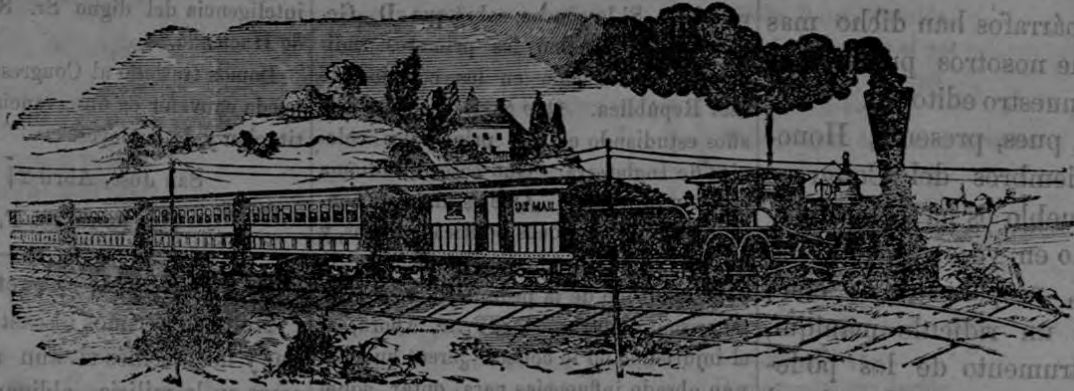


EL FERROCARRIL.

PERIODICO GENERAL.



Sale una vez á la semana.
Se insertan avisos precios
convencionales

San José, Abril 28 de 1876.

La suscripcion á este periódico
es de un peso el trimestre.
Se vende á 10 cts. cada número

AGENTES DE "EL FERROCARRIL"

EN SAN JOSÉ	En la Imprenta de la Paz
CARTAGO	Don Victoriano Rivera.
HEREDIA	Juan V. Gutierrez.
ALAJUELA	Joaquin Sibaja M.
PUNTARENAS	Santiago Calvo.
Liberia	Ruperto Gutierrez.
LIMON	DR. Eugenio Vasquez.

Eleccion de la Corte de Justicia.

Cada dia se hace mas necesario fijarse en los miembros que deben componer el Tribunal Supremo de Justicia.

La esperiencia va demostrando esta necesidad.

De esta vez los escojidos del pueblo deben obrar con la dignidad é independencia que les caracteriza, despreciando las intrigas é influencias de otro cualquier poder.

No debe olvidar que al Poder Judicial está confiado ese ramo importante de la administracion de Justicia, y que por consiguiente está llamado á disponer de la propiedad, honra y vida de los ciudadanos.

Debe fijarse principalmente en aquellos individuos que han de componer la tercera Sala ó

última Instancia, cuidando de que estos sean los de mas instruccion y de preclaros antecedentes, para que el hombre laborioso y honrado que apele á este último recurso, tenga plena confianza en los Majistrados que de satisfecho de su irrevocable fallo, de su inapelable sentencia, y no se crea víctima de una injusticia por la mala calidad de los jueces.

La inflexibilidad en los Majistrados es indispensable; ellos deben ser inexorables á los alhagos y amenazas de los demas poderes.

En los paises en donde casi todos los ciudadanos son militares y que cayendo bajo esta *jé-rula*, han sido juzgados militarmente por toda clase de delitos, el Tribunal de Justicia es la única garantía que puede salvar al individuo y restaurarle los derechos que en todo tiempo le concede la Carta fundamental.

No concluiremos nuestro artículo sin consignar las palabras que en otra época, hablando sobre la eleccion de la Corte de Justicia, fueron publicadas.

"Todo puede marchar mal ménos el Poder Judicial: poco importa que el Ejecutivo infrinja las leyes: que los encargados del Gobierno no den garantías: que el Poder Legislativo no procure el bien de la nacion, con tal que tengamos buenos Jueces, justicieros, rectos é imparciales, que sean la salvacion del hombre honrado y el azote del criminal.

La vida del juez es un sacerdocio del que nada debe distraerlo. Queremos por abogado al hombre de ingenio y por juez al hombre de buen sentido; por abogado al hombre de palabra y por juez al hombre de conciencia: por abogado al hombre parcial, mezclado en la política y que pertenezca á tal o cual partido, y por juez al hombre que no atienda mas que al cumplimiento de su deber y que sea severo, recto é inmutable. Busquemos, pues, en el Juez, conciencia, rectitud y probidad aunque no haya mucha ciencia, y habremos acertado. No busquemos abogados débiles que no hagan nada sin consultar con el

poder; busquemos hombres independientes que por todos lados nos den garantías aunque no sean los mejores amigos del Gobernante, porque si se puede tolerar de que este influya en los demas ramos de la administracion pública, es insoportable que la intriga penetre hasta en el Poder Judicial."

Estos párrafos han dicho mas de lo que nosotros pudiéramos añadir á nuestro editorial.

Tened, pues, presente, Honorables miembros del Congreso que el pueblo os ha colocado y depositado en vosotros toda su confianza, no para que os convirtais en un ridículo maniquí, ciego instrumento de los poderosos, si no para que hagais el bien. Dádle pues, al pueblo que os ha honrado con ese puesto, un Tribunal de Justicia que satisfaga la ansiedad pública, y habreis comenzado por cumplir con vuestro sagrado juramento.

REMITIDOS.

Una aclaracion importante al remitido que sobre elecciones de Congreso publicamos en el número anterior.

Haciendo notar la ilegalidad en la eleccion del jóven Genaro Morales, por no tener esta la edad que requiere la ley, nos ocupamos muy lijaramente de la del Sr. D. Juan Fernandez; pero se nos quedó entre el tinte no manifestar la nulidad de su eleccion, por haberse dictado auto motivado contra él el 11 de Febrero de este mismo año, y cuando fué escogido como uno de los padres de la patria, aun no se habia fenecido esta causa.

Al consignar estas líneas llamamos la atencion del Soberano Congreso, para que lo tome, como debe tomarlo, en consideracion; pues hay asuntos de trascendencia donde podian formar mayoría los votos de estos individuos, y ser por consiguiente nulos.

U. C.

Dr. P. MOLINA.

Un alerta al Congreso de 1876.

Contestamos el anónimo que en el número 213 de este periódico, se ha dirigido contra nuestro ilustre compatriota y amigo D. Genaro Morales.

La persona del Sr. Morales llena los requisitos exigidos por el art. 72 de la Constitucion, que se requiere para ser Diputado.

Solo la malicia de su gratuito detractor, puede acusar ante el público: que el Sr. Morales haya nacido el 20 de Julio de 1855, para hacer ver que le faltan dos meses y dias de edad para tener la que exige la ley. Hé aqui todo el fundamento de las calumnias dirigidas por el anónimo.

.....Este conoce ó no conoce al Sr. Morales?.....Si le conoce, sabrá que D. Genaro Morales recibió los primeros rudimentos de educacion en los colegios de esta República. Que gastó mas de seis años estudiando en los principales colegios de Inglaterra. Que posee el idioma inglés y el francés. Que es un jóven honrado rico, de opiniones políticas propias, y que su carácter sério y circunspecto le pone al abrigo de la pedanteria y charlatanismo de otros.Ahora, si el injuriador no le conoce verá que habyan obrado influencias para optar aquel destino, con la esperanza de lucrar en los pocos meses de sesiones, el sueldo de Diputado?... ¡Qué miserabilidad! El denigrador en este caso tambien ignora, que nuestro amigo es hijo del principal accionista de la casa Brealey y Morales: uno de los grandes capitales, que constituyen la riqueza pública de la Nacion.

Es una injusticia difamar á un jóven honrado, porque los votos de sus conciudadanos recaigan en él. ¿Qué culpa tiene el Sr. Morales de que le haya electo su Representante la Electoral de Puntarenas?

Con una argumentacion ilógica concluye el difamador diciendo que á falta de inteligencia, podria suplir la experiencia. Tratándose de la humanidad todos los hombres son inteligentes, mas ó menos, segun su capacidad y cultura. Empero el envidioso anónimo (*) dice que nuestro compatriota carece de inteligencia negando así al hombre la propiedad que le distingue de los seres irracionales.

No entablemos polémicas.

El Sr. Morales despreciará á sus gratuitos detractores, y quedará satisfecho de que sus virtudes y méritos son tan apreciadas de las sociedades sensatas, como de sus adictos compatriotas.

Heredia, Abril 24 de 1876.

UNOS HEREDIANOS.

(*) Un traidor que por detras
Hierre á un hombre que de frente
Se presenta, no es valiente,
Es un cobardé asesino,
Es indigno, y es muy dino
De que de rabia reviente.

Marzo. El año económico principia en 1° de Mayo y termina en 30 de Abril. ¿Cómo dar cuenta de lo gastado y lo producido en el último mes, si en el anterior se ha cortado la cuenta? No queda otro arbitrio sino hacerlo por medio de un cálculo mas ó menos exacto, mas ó menos erróneo; y no es esto lo que la Constitucion ordena, pues que el Congreso necesita cifras exactas y no cálculos; pero esta sera una de tantas lucidas ocurrencias que debemos al claro talento y á la despejada inteligencia del digno Sr. Subsecretario de Hacienda.

Damos traslado al Congreso por lo que pueda convenir en observancia de la Constitucion y de las leyes.

San José, Abril 21 de 1876.

UNO DE TANTOS FISCALES.

Carrera de baquetas.

No nos referimos al castigo que solia, y no sabemos si aun suele aplicarse en la milicia, obligando al delincente, desnudo de medio cuerpo arriba, á correr por entre dos hileras de soldados, para que estos le azoten las espaldas con las baquetas de sus fusiles, sino á otra especie de suplicio que con aquel guarda cierta analogía, y que si bien no tan cruel, no deja de ser sumamente molesto. En algunos lugares muy concurridos de esta ciudad, y especialmente á las puertas de la Iglesia de la Merced, se apostan todos los dias de fiesta, un gran número de pollos ó pepitos con el solo objeto de pasar revista á las damas transeúntes. Aunque no les dirigen importunos chicoleos á la usanza española, las miran tan fijamente y con tanta impertinencia, que las pobres señoras tienen que apresurar el paso para abreviar la poco galante mortificacion á que se ven sometidas, y "corren la baqueta" con tanta rapidez como les es posible. Muchas hay que prefieren hacer un largo rodeo, ántes que arrostrar ese indigno tratamiento.

San José, Abril 27 de 1876.

Damos cabida á la siguiente composicion por tener el mérito de ser obra inédita de un jóven Nicaragüense que apenas cuenta unos trece años de edad.

Al General Jerez.

"Una sola Patria: un solo Gobierno."
MAXIMO JERAZ.

Quiero cantar al héroe esclarecido,
Al preclaro e ilustre Ciudadano,
Al que de glorias y laurel ceñido
Marcha á vanguardia del pueblo americano
Si! quiero cantar al egregio General
Que uniendo á su saber su inclita espada
En ellos deja ver simbolizada
La grande union de AMERICA CENTRAL...

Oh Jerez! géuio de libertad y gloria
Imitador del grande Morazan!
De Centro-América en su heroica historia
Indelebles tus hechos quedarán!.....

Adelante! Alzad tu laureada frente
Y sea el lábaro del pueblo redentor,
Ese tu raro patriotismo ardiente
Que ha de borrar un mundo de dolor!!

Adelante!! Alzad esa bandera
Señal de paz, fraternidad y union,
Que ofrece al pueblo venturosa era
Germinada en tu noble corazon!!

ROMAN MAYORGA R.

(Leon, Nicaragua, Abril de 1876.)

VARIEDADES.

(Correspondencia particular de Paris, para
"El Ferrocarril.")

El baile en la actualidad.

No comprendo que como se baila hoy, se tenga gusto en ello: cuantas Señoritas saben que los jóvenes van teniendo ménos afición á esta diversion.—¿Por qué se considera al baile con tanto desprecio? ¿Por qué no se baila hoy con la gracia de ántes? —Hay un antiguo refran alemán que dice: Was nicht vanert, susstanch nicht (lo que agrada es lo que cuesta mas para adquirirlo).—Los hombres siempre miran con desprecio lo que no es esta gran trabajo de conseguir.—Pero cuando se ejecuta un arte con maestría y gracia, entónces los bailadores y los que no hacen mas que mirar están satisfechos —Poco á poco se fué introduciendo la moda de que la gente que valiera algo, no debia mas que hacer como si fueran bailando.—De temer es que con el tiempo no se bailará mas entre la gente de la alta sociedad. En la clase media tambien esta afición va siendo cada dia ménos.—Como se baila hoy, hay que descansar á ratos, porque se da un demasiado movimiento.—Hoy los jóvenes creen que para un baile basta tener un frac, una corbata blanca y un buen sombrero de copalta.—Qué diferentes eran los bailes de otros tiempos!

Una visionaria extatica

EN EL ASILO DE SANTA ANA.

(Para los mugeres ancianas que han perdido el juicio.)

La extatica es una jóven natural de Strasburgo: tiene unos 23 años y se llama Maria Ruffuer: es delgadita y bonita.—Su cara respira cierto aire de bondad, sus ojos chispean y la cabeza es algo grande: esta jóven tiene propensión á los éxtasis: oía, decia, al lado de mi cama voces misteriosas y angelicales que cantaban un cántico alsaciano muy antiguo.—Estos cánticos la tenian absorta en grandes éxtasis.

Una vez oyó que le mandaron que pusiera la mano en un brasero ardiente, se

levantó inmediatamente y encendió el brasero. Como era natural, los dolores que sufría á causa de esto eran horribles.—Los vecinos temiendo que se asesinaba á la Señorita Ruffuer, forzaron la puerta de su cuarto y la encontraron vestida y echado el brazo sobre el brasero. Estaba de rodillas y cantaba el cántico que las voces misteriosas le habian enseñado. Inmediatamente se la quitó del lado del brasero.—Teniz el brazo casi calcinado.—Se la puso luego en el asilo de Santa Ana, y se la colocó en la seccion de cirugia.

El Doctor Cesti cirujano de los dementes de la Sena dice que el estado de la extatica es sumamente grave. Que era preciso amputar el brazo.

Lo que Dios quiera, repuso la enferma.—Puede Ud. cortarme la muñeca si quiere, dijo sonriéndose.

El Doctor Cesti no ha podido aletargarla por medio del eter. Durante toda la operacion la jóven estuvo cantando el viejo cántico.—Se notaba una alegría extraordinaria en todo su semblante.

He sufrido, dijo al Doctor, pero era preciso por exigirlo así los ángeles y las voces que he oído y oíré todavia.

Al poco rato se quedó dormida siempre cantando el cántico consabido.

Marcha desigual.

Doña Pátria y Don Gobierno,

Es decir, hombre y muger,

Marchan juntos actualmente

Como todo el mundo ve.

Pero hay una diferencia

Que quizá no todos ven,

(Gracias á su mala vista,)

Y esta diferencia es

Que el uno marcha á caballo

Y la otra camina á pié.

Marchando pues de este modo

Claro es que vienen á ser

Las desventajas para ella,

Las ventajas para él.

Por lo tanto si mañana

Quieren ambos á la vez

Apostar una carrera

Para ver quién gana á quién,

Él podrá correr á escape

Y ella cuando mas correr.

Y si acaso en su carrera,

Como muy probable es,

Una acéquia atravesada.

Encuentran, ó una pared,

Don Gobierno al otro lado

Salta al punto en su corcel,

Mas la pobre Doña Pátria

Que es muger y que va á pié,

Que hara? si nó salta pierde,

Si salta puede caer

De bruces y en ese caso

Requiescat in pace Amen.

Qué harás muger infeliz?

Mas nó es tu apuro tan cruel,

Puedes implorar auxilio,

Y teniendo dos ó tres

Millones de hijos, ninguno

Te dejará percer.

Grita, pues; pide socorro!

Mas nó, no grites.—¿Por qué?

—Por que estando todos ellos

Mas sordos que esa pared

Esperar que te escuchasen

Seria una insensatez.

Inclina pues, la cabeza

Y resguate á perder.

Entre tanto Don Gobierno

Lleno de desinterés,

Recoje lo que ha ganado

Con notable buena fé.

Y Doña Pátria vencida,

Gime sin consuelo al ver

Lo presuroso que llega

El dia de su escasez.

"Muy pronto, dice, muy pronto

Oh miseria! nó tendré

Ni una reliquia siquiera

De mi antigua gloria y prez.

Pronto sin honra y sin dicha,

Pobre y sola me veré

Como en medio de los mares

Abandonado bajel.

Deshonrada, envilecida,

Sin amparo y sin sostén,

Yo el desprecio y el ludibrio

Del universo seré."

Mientras que con pena tanta

Llora y se queja á la vez

La que en muy remoto dia

Asunto á la fama fué,

Don Gobierno satisfecho

La dice: "¿Qué hemos de hacer?

Una carrera apostamos,

Tú perdiste, yo gané."

(De "La Lira Americana.")

ANUNCIOS.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

BENEFICENCIA.

En virtud de lo acordado en Junta general celebrada el 9 de Enero último, y por orden de la Direccion de esta Sociedad, invito á todos los miembros de ella para la Junta ordinaria que tendrá lugar el Domingo 7 del entrante mes de Mayo á las doce del dia en la casa habitacion del Sr. Tesorero D. Mateo R. Fournier.

San José, Aril 26 de 1876.

El Tesorero,

MATEO F. FOURNIER.

Un negocio sin igual.

¿Puedes disponer de cuatro mil pesos? Si tal puedes, hay quien te dé una fortuna por esa suma, pues se contenta con ella al contado, y con dos mil pesos cada año durante siete ú ocho años, sin interes alguno; y te da en cambio una hacienda en las orillas de San José con 27 manzanas, de las que 15 son de café, diez de potrero, dos de caña y árboles frutales, casa de habitacion para el amo, y caserío para peones y mandador. El potrero produce

ciuenta pesos mensuales, y la casa diez y siete; sean ochocientos pesos. Con cuatrocientos se cultiva el café y quedan cuatrocientos y la cosecha de café libres. Tiene para este año unos trescientos ó cuatrocientos quintales, que á quince pesos indemnizan al comprador de lo que da al contado y del plazo de 1877. Parece ehanza que existan tales negocios, y sin embargo existen; el que lo dude que pase á ver la finca, y para otros pormenores se entienda con D. Manuel Argüello.

NUEVO ALMACEN DE ABARROTES

En la pieza contigua al establecimiento de Don Andrés Perez, se ha abierto un surtido de abarros: Cerveza, vinos, azúcar refinado, candelas, japons, pabito, pintura, fósforos, cristalería, vidrios, puros salvadoreños y artículos de ferratería á precios todos sumamente baratos.

F. Alvarez,

6 v.—5

IMPRESA, ENCUADERNACION y útiles de escritorio

Impresiones de toda clase en tinta de color, etc. etc.

ENCUADERNACION, pasta á la rústica y fina

DE VENTA AL MENUDEO,

Toda clase de papel rayado y de todo tamaño.—Id. de factura.—Id superior, adecuado á las mas aseadas impresiones de comercio, como memorandums, etc. etc.

Cubiertas ó sobres de todo color y tamaño,

Lacre, goma, papel secante etc.

Calle del Laberinto, frente al Banco Rural.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas famosas pildoras ejercen una influencia tan benéfica en el ESTOMAGO, el HIGADO, los intestinos y los riñones, y purifican tan completamente la SANGRE, que han llegado á disfrutar de mayor venta que ningun otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD ó pérdida de apetito recobrarán pronto la salud normal, tomando unas cuantas dosis de este excelente remedio.


Las MUGERES que han llegado á la edad crítica verían apelar á las pildoras HOLLOWAY.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las propiedades sanativas de este incomparable unguento, el cual es especialmente eficaz en los casos de MALES de PIERNAS y de PECHO.

Frotándose el CUELLO y el PECHO dos veces al día con dicho balsamo, los constipados, las toses y la BRONQUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que se tomen simultáneamente las pildoras con arreglo á las instrucciones impresas de que ellas van siempre acompañadas.

AVISO PUBLICO.

En Nueva York, 78, Maiden Lane, se elaboran ciertas preparaciones espúreas, falsamente intituladas "Pildoras y Ungüento Holloway," y que llevan en su etiqueta una engañosa de  mas unos sujetos que adoptan Hey en todas las partes de la poca escrupulosos que compran dichas falsificaciones á precios baratos y las ofrecen á sus clientes como los verdaderos medicamentos Holloway; aunque estos se elaboran solamente en el establecimiento de su inventor, 533, Oxford Street, Londres, W.C.

Las personas que fuesen engañadas de dicha manera deberian ponerse en comunicacion con Tomas Holloway, dirigiéndose á las citadas señas.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales botica-rios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

Nº 3.

Maquinas de Coser "ÉLIAS HOWE"

THE HOWE MACHINE CO (LIMITED)

LAS MEJOR CONSTRUIDAS, LAS MAS SUAVES PARA FAMILIAS Y TALLERES



INCRUSTADA EN CADA
VERDADERA MAQUINA HOWE



Decreto de 29 junio 1867

LONDRES	1862
PARIS	1867
VIENA	1873



TIPO DE LA Verdadera Elias Howe

Las unicas que han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales desde 1862

PRECIO DE LAS MAQUINAS

Nº 1	Maquina para familia, camiserías, hôteles y colegios.	250 fr.
Nº 2	• • • modistas, costureras y confecciones ligeras.	275
Nº 3	• • • zapateros, sastres, equipos militares, etc.	300

Servicio especial para el extranjero

48

Sola casa de Venta: Boulevard Sébastopol

Frente á la iglesia Saint-Leu, cerca de la calle Rambuteau

PARIS

48

Imprenta de la Paz.—C. del Laberinto.